



**COLOMBIA**

Intervención  
**Guillermo Fernández de Soto**  
Representante Permanente

75° Periodo de Sesiones de la Asamblea General Sexta Comisión  
**Tema 86: Estado de Derecho**

Nueva York, 20 de octubre de 2020

*Verificar contra el discurso pronunciado*

Señor Presidente,

Colombia toma nota del Informe del Secretario General A/75/284 sobre "El fortalecimiento y la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas orientadas a la promoción del estado de derecho" y agradecemos el apoyo brindado por la Organización a los mecanismos de justicia de transición, en particular la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto – y en Razón del – Conflicto Armado. El apoyo de las Naciones Unidas se vuelve aún más importante en el contexto del brote del Covid-19 teniendo en cuenta las dificultades que la pandemia conlleva.

El Covid-19 está revelando no sólo las debilidades democráticas e institucionales en América Latina, sino también está agravando las enormes brechas de pobreza y desigualdad. Para ello, hay que reconocer que la consolidación de la democracia en la región – en términos cualitativos

– es todavía una de las tareas que tenemos pendientes. Si bien se recuperaron los valores y principios democráticos en la gran mayoría de países al finalizar las dictaduras, es necesario consolidar aún más las instituciones políticas, brindarles un mayor poder y participación a los ciudadanos para que influyan directamente en el proceso de toma de decisiones, y promover la transparencia y el control en los entes gubernamentales.

Hoy, la calidad institucional y la confianza de los ciudadanos en la región está en entredicho. Muestra de ello son los resultados de la encuesta de Latinobarómetro de 2018, que confirman nuevamente que los latinoamericanos están como nunca insatisfechos con la salud de sus democracias y se inclinan cada vez más hacia modelos autoritarios. En este sentido, consideramos necesario que los partidos políticos recobren la vitalidad como espacios privilegiados de la representación ciudadana. Tienen una responsabilidad en el fortalecimiento de la institucionalidad y el Estado de Derecho. Ninguna política de Estado de largo plazo es legítima y sostenible sin partidos políticos sólidos, con una amplia y renovada base social.

Señor Presidente,

Al tiempo que reconocemos los esfuerzos que tenemos que dar en América Latina a favor de la democracia y el Estado de Derecho, tampoco ignoramos los desafíos que tiene por delante nuestro país y estamos comprometidos con su perfeccionamiento. Colombia cuenta con una tradición de respeto y desarrollo del Estado de Derecho que ha evolucionado vigorosamente y se constituye en referente internacional de práctica jurídica

en muchos campos, incluyendo su doctrina constitucional. A la vez, es un Estado que reconoce los retos que tiene por delante.

Ante una coyuntura enmarcada por amenazas a la paz y seguridad de nuestra población, el Estado colombiano sigue comprometido en adelantar iniciativas que propendan por el predominio de la paz, la verdad y la justicia. En este sentido, vemos con claridad la necesidad de mantener nuestras instituciones independientes y solidas para garantizar de manera eficiente las libertades y seguir fortaleciendo la democracia.

Por esto mismo, Colombia actúa convencida que la preservación del imperio de la ley es la forma adecuada de cultivar sociedades pacíficas. Deseamos insistir, entonces, en la importancia de que la Organización de las Naciones Unidas privilegie una perspectiva de cooperación con los Estados en relación con el fortalecimiento de las diversas áreas susceptibles de mejora bajo el ámbito del Estado de Derecho. Para ello, la reforma impulsada por el Secretario General, en la cual Colombia busca ser un país pionero para su implementación, juega un papel central.

Como bien lo reconoce el Secretario General en su informe, los Estados hemos reconocido desde hace mucho tiempo que el Estado de Derecho es fundamental para mejorar el acceso a los servicios públicos, poner fin a la corrupción, frenar el abuso de poder y establecer un contrato social entre la población y el Estado. Es por esta razón que, frente a asuntos complejos y de carácter multidimensional, tales como el fortalecimiento del sistema de justicia,

el fomento de la migración ordenada, segura y regular, la equidad de género o la protección de la niñez, se requieren intervenciones coordinadas que garanticen su sostenibilidad y efectividad en el largo plazo.

Específicamente, mi delegación hace una especial mención al problema de la corrupción. Agradecemos que el Secretario General resalte la gravedad de este mal en su informe, pues menoscaba la legitimidad del Estado y los esfuerzos de desarrollo y es una fuerza desestabilizadora. Bajo esta perspectiva, para Colombia es un honor coordinar durante esta sesión ante la Asamblea General la resolución A/RES/73/190, relativa a la prevención de las prácticas corruptas y de la transferencia de fondos de origen ilícito, la lucha contra ellas y la repatriación de esos fondos a sus países de origen, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Asimismo, mi delegación espera con interés la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre corrupción que tendrá lugar en Nueva York del 2 al 4 de junio de 2021. La sesión presenta una oportunidad para lograr acuerdos con el fin de fortalecer la lucha contra la corrupción a escala mundial y explorar y discutir la creación de herramientas y propuestas innovadoras para lograr este objetivo. La UNGASS debe ser un foro para la propuesta y discusión de nuevas ideas que tengan como objetivo reducir el impacto de la corrupción a escala internacional en todas sus formas. La Declaración Política que emana de la UNGASS 2021 debe ser un documento orientado a la acción, en el que el compromiso político de los Estados Parte de la UNCAC se vea reflejado con

una respuesta internacional eficaz y articulada para combatir la corrupción.

Gracias, señor Presidente.